

Nombramientos: Hernández Herrero, Julio; Escudero Cor-dón, Manuel, y García Blanco, Saúl.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Titulares

Nombramiento: Ruiz Soler, Francisco.

Adjuntos

Ceses: Cuéllar de la Calle, Juan José, y Ruiz Soler, Fran-cisco.

Nombramiento: Marco Fernández, Enrique.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Titulares

Ceses: Pérez Munárriz, Augusto, y Lusquiños Garrido, An-tonio.

Nombramientos: Martín Fuertes, Bernardo, y García Aragón, Fernando.

Profesorado femenino de Educación Física y Deportiva,
Formación Política y Enseñanzas del Hogar

UNIVERSIDAD DE BILBAO

Adjuntos

Nombramiento: Castillo Gutiérrez, Elena del.

UNIVERSIDAD DE SANTANDER

Titulares

Cese: Cardoqui Torralba, María Luisa.

Nombramiento: Martínez Ruiz, María Asunción.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

48

ORDEN de 20 de diciembre de 1975 por la que se dispone el cese de don Antonio Herrero Alcón como Subdirector general de Mercados en Origen de Productos Agrarios.

Ilmo. Sr.: Habiéndose suprimido, por Decreto 3293/1975, de 19 de diciembre, la Subdirección General de Mercados en Origen de Productos Agrarios, he tenido a bien disponer el cese de don Antonio Herrero Alcón como Subdirector general de Mercados en Origen de Productos Agrarios, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ONATE GIL

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

49

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

De conformidad con lo que dispone el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario, vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que seguidamente se relacionan:

Igualada, plaza declarada desierta.

Reinosa, excedencia voluntaria de don José Antonio Ochoa Fernández.

Tarrasa número 1, plaza declarada desierta.

Tarrasa número 2, plaza declarada desierta.

Villanueva y Geltrú, plaza declarada desierta.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento:

Primera.—Podrán solicitar las plazas anunciadas a este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de cualquier categoría, con la limitación que establece la disposición transitoria 3.ª del propio Reglamento en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrados. Los Secretarios que, en virtud del Decreto de demarcación judicial de 11 de noviembre de 1965, lleven más de un año en situación de adscritos, deberán tomar parte en el concurso, y, si no lo hicieren, podrán ser trasladados a plaza vacante y declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil si-

guiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Tercera.—Los concursantes expresarán su categoría, así como si poseen título de licenciado en Derecho, y en los casos en que proceda, el orden de preferencia por el que soliciten las plazas vacantes.

Cuarta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Quinta.—Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial, con arreglo a la vigente legislación.

Sexta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

50

RESOLUCION del Tribunal designado para juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales por la que se transcribe la relación definitiva, por orden de sorteo, de los opositores admitidos a la práctica de los ejercicios y se señalan hora, lugar y día del comienzo de los mismos.

De conformidad con lo prevenido en la normas 8.ª 12.ª y 13.ª de la convocatoria de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales de 28 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio del mismo año), el Tribunal designado para juzgar las mismas ha acordado:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios por el orden obtenido en el sorteo celebrado y que es el siguiente:

1. Hernández Alonso, María Jesús de la Milagrosa.
2. Hervás Pastor, José Miguel.
3. Herrero Casanova, Eduardo.
4. Herrero de Padura, Miguel.
5. Higuera Guimera, Juan Felipe.
6. Hurtado Pacheco, Angel Emilio.
7. Iglesias Siqueiros, José Luis.
8. Izarbe Querol, María Rosa.
9. Iribas Genua, Angel.
10. Izquierdo Núñez, Rafael.
11. Jiménez Burkhardt, José María.
12. Jiménez Ortega, Juan de Dios.
13. La Rubia de la Peña, Francisco.
14. Lerma Peláez, María Dolores.
15. Liaño Pedreira, María del Sagrario.
16. López Cansino, Francisco.
17. López Gallinal, Manuel.
18. López Gastón, Ana Josefa.
19. López Jiménez, José Manuel.
20. López Jiménez, Pedro José.
21. López Millán, Antonio.
22. López Picón, Carlos.
23. Lucas Jiménez, Juan José.
24. Luelmo Millán, Angel.
25. Llobet Aldabo, Isidro.
26. Llor Bieda, José.
27. Llorente Piriz, Enrique.
28. Macián Sorg, Fernando Luis.
29. Macías Lizaso García, Luis.
30. Magallares Muñoz, Ataúlfo.
31. Maldonado Martínez, José.
32. Marcos López, Alfonso.
33. Marin Perellón, Eulogio.
34. Marqués Palou de Comasema, Claudio.
35. Martín Mazuelos, Francisco José.
36. Martín Real, Mariano.
37. Martínez Henares, Arcadio.
38. Martínez de Juan, Hipólito Santiago.
39. Martínez-Arenas Santos, José.
40. Mascaró Lazcano, Antonio.
41. Matalonga y Piera, María.
42. Maza Martín, José Manuel.
43. Medina Zornosa, Paulino.
44. Meleiro Marcos, Marcial.
45. Melgares de Aguilár Moro, Diego Manuel.
46. Méndez Martínez, Eloy.
47. Méndez Martínez, José María.
48. Miguel Galindo, Eladio de.
49. Miras Portugal, Aurelio Domingo.
50. Molina Linares, Juan José.
51. Molina de Molina, Antonio Teodoro de.
52. Monge Solano, Blanca.
53. Montero Gamarra, José Carlos.
54. Morán González, Manuel.
55. Moreiras Rodríguez, Antonio.
56. Moreno Sampetro, Juan Ignacio.
57. Moscoso Torres, Pablo José.
58. Motos Fagés, Mariano.
59. Moure Figueiras, Antonio.
60. Moya Sánchez, Antonio.
61. Moya Villanova, Juan de Dios.
62. Muñón Torrado, María Teresa de Jesús.
63. Nájera Calonge, Luis.
64. Navarro Camarasa, Rafael.
65. Navarro Castillo, Victoriano Jesús.
66. Núñez Cabezali, José María.
67. Obón Rodríguez, Julio César.
68. Oca de Zayas, Elena.
69. O'Callaghan Casas, Carlos.
70. Olivas Martínez, José Luis.
71. Ortiz Muñoz, Antonio.
72. Otero Pedrouzo, Alfonso.
73. Outeirino Fuente, Antonio Jesús.
74. Palomar Linares, Carmen.
75. Parga López, José María.
76. Parra López, José.
77. Pascual Baladrón, Camilo Sixto.
78. Pavesio Fernández, Julián.
79. Pereira Fernández, Luis Alfonso.
80. Pérez Arrojo, María Inmaculada.
81. Pérez Mansilla, Jesús.
82. Pérez Pena, María José.
83. Pertiñez Carrasco, José.
84. Prada Ibengoa, Pilar de.
85. Rabadán Bujalance, José.
86. Rabadán Navas, José.
87. Raposo Garín, Santiago.
88. Basero Ruiz, Cecilio.
89. Rebollo Alonso, Margarita María.
90. Reina Fernández, José Luis.
91. Revert Martínez, Fernando.
92. Rey Rodríguez, Manuel Angel.
93. Ribera Tudela, José María.
94. Riera Mateos, Jacinto.
95. Río López, Crescenciano Mariano del.
96. Ripoll Planelles, Manuel.
97. Riva Llerandi, María Covadonga de la.
98. Rovina Blanco-Morales, Valentín.
99. Rodríguez Mateos, Sixto.
100. Rodríguez y Rodrigo, María del Carmen.
101. Rodríguez Tudela, Ricardo.
102. Rovira Genovés, María Dolores.
103. Roza Rodríguez, Francisco.
104. Rubio Delgado, Francisco Javier.
105. Rubira Tobaruela, Pedro José.
106. Ruipérez Rodríguez, María del Carmen.
107. Ruiz Alvarez, Rafael.
108. Ruiz Carrión, Juan Carlos.
109. Ruiz-Zorrilla Corral, Manuel.
110. Ruiz del Arbol Fernández, Miguel.
111. Ruiz de López Fluxá, Gabriel.
112. Ruiz de Velasco y Linares, José Carlos.
113. Ruiz Román, José Gonzalo.
114. Sáenz de Cenzano Sancho, Mariano.
115. Sáez Domenech, Abel Angel.
116. Salas Molero, Angel.
117. Salas de la Torre, Miguel Angel.
118. Saldaña Santelices, Abimelec Guillermo.
119. Sánchez Barberán, Virginio.
120. Sánchez Fombellida, Jesús.
121. Sánchez Galante, Jesús.
122. Sánchez Mera, José Antonio.
123. Sánchez Ugena, Antonio.
124. Santisteban Ruiz, Alfonso.
125. Sanz Cid, José Jaime.
126. Sanz Martínez, Luis.
127. Seals Pellicer, Joaquín de.
128. Segura Torres, Pedro Isidoro.
129. Serrate de Poras, Miguel.
130. Sogo Pardo, María Consuelo.
131. Sosa López, Manuel.
132. Suárez Palomares, Eugenio.
133. Suñol y de Amilibia, Nuria.
134. Tejero Ortego, Angel.
135. Tejero Rueda, Juan José.
136. Thomas Andréu, Gerardo María.
137. Torraiba Bayo, Manuel F.
138. Torres López, Daniel.
139. Trebolle Fernández, Feliciano.
140. Valdés Rodríguez, Carlos.
141. Vázquez López, Antonio.
142. Vázquez de Prada Valares, Cándido.
143. Vega García, Felisindo Angel.
144. Vega Prada, Juan Luis.
145. Vélez Alzuet, Fernando.
146. Villar y Castiñeiras, José.
147. Zuloaga Arteaga, Elvira.
148. Abolafia de Llanos, Carmen.
149. Acín Garós, Francisco.
150. Agudo Serrano, Eugenio.
151. Alarcón Mena, María Luisa.
152. Alcañá Rubio, Pedro.
153. Alcázar Vieyra de Abreu, Luis.
154. Aldea Aldanondo, Juan José.
155. Almarza Pinar, Tomás.
156. Almazán Lafuente, Félix.
157. Alonso Sánchez, Ramón.
158. Alonso Saura, José Luis.
159. Alonso Saura, María Pilar.
160. Alvarez García, Manuel Damián.
161. Alvarez González, Jesús.
162. Alvarez Tejero, María Isabel.
163. Alvarez Vázquez, José Domingo.
164. Alvaro Sánchez, María Dolores.
165. Andrade Otero, María Dolores.
166. Andrés Parré, Carmen.
167. Antonio y Alfaras, Luis de.
168. Araricio Blanco, Prudencio José.
169. Aragón Cutillas, Juan Carlos.
170. Artieda Almarcegui, José.
171. Arzúa Arrugeeta, Javier de.
172. Avellanas Griñán, María Pilar.
173. Avila Quintana, Rafael.
174. Ayuso Puente, Isabel.
175. Azparrén Lucas, Agustín.
176. Badía Gil, Luis.
177. Baena Domínguez, Pilar.
178. Baena de Tena, José.
179. Barrachina Juan, Eduardo María.
180. Barral Diaz, José Manuel.
181. Beaus Oficial, Roberto.
182. Benavides Sánchez de Molina, José María.
183. Berengua Mosquera, Antonio.
184. Berjón Sáenz de Miera, Jesús Antonio.
185. Blanco Aguilár, Manuel.
186. Blanco Pérez, Alberto.
187. Bravo Bravo, José.
188. Bueno Felipe, Hilario.
189. Burgos de Andrés, Emilio.
190. Cabaleiro de Saa, Gonzalo Jorge.
191. Caballero Cabrera, Claudio.
192. Cabrer Barbosa, Miguel Juan.
193. Calderón Rubiales, María del Pilar.
194. Cáliz Covaleda, José.
195. Calvo Ibarlucea, María de los Milagros.
196. Calvo Ortega, Félix.
197. Calvo Serraller, Juan José.
198. Campillos Rodríguez, Rafael.
199. Cano Maillo, Pedro Vicente.
200. Capilla Ruiz-Coello, José María.
201. Carabias Gracia, Angel Salvador.
202. Carapeto y Márquez de Prado, Carlos Jesús.
203. Carrasco Escribano, José Pablo.
204. Carrascosa López, Obregón, Fernando.
205. Carrascosa López, Valentín.
206. Carril Pan, Antonio.
207. Castellano Arroyo, Francisca.
208. Castellón Zazurca, Jesús Guillermo.
209. Castro Aragón, José.
210. Cervantes Nafria, Isidoro.
211. Eezón González, Carlos.
212. Cidoncha Cortijo, Luis.
213. Cívico García, Juan Manuel.
214. Colomer Payá, Francisco Javier.
215. Comenge Ornat, José María.
216. Conde Elóla, María Dolores.
217. Conde Núñez, Manuel.
218. Conde Ramírez, Manuel.
219. Contreras Aparicio, José María.
220. Corraide Rodríguez, Enrique.
221. Cortés Elizondo, Agustín.
222. Cortés Córdoba, María Dulce.
223. Cots Diaz, Antonio Vicente.
224. Criado Fernández, José Alejandro.
225. Crespo Rego, Ramón.
226. Cristóbal Zurdo, Nazario.
227. Cruz Mora, Juan Manuel de la.
228. Cuadrado García, Alvaro.
229. Cubero Romeo, Victoriano.
230. Cuenca Castiñeira, Eduardo.
231. Chasco Pérez de Arenaza, Angel Luis.
232. Chaves Lozano, Luis.
233. D'Amorin Vieitez, Francisco Javier.
234. Díaz Fornas, Modesto.
235. Díaz Suárez, Abdón.
236. Diego de Lucas, Francisco de.
237. Dobarro Ramos, Carlos Manuel.
238. Dobarro Ramos, Eugenio Santiago.
239. Domínguez Carrasco, María Isabel.
240. Domínguez Rodríguez, Miguel Angel.
241. Ecija Cordón, Teodoro.
242. Enriquez Broncano, Julio.
243. Escribano González, José Miguel.
244. Espiñeira García, Manuel.
245. Fabra Valle, Germán.
246. Fernández Alvarez, Odilo.
247. Fernández Bartolomé, Plácido.
248. Fernández Entralgo, Jesús.
249. Fernández Furquet, Alejandro.
250. Fernández López, Julia.
251. Fernández Manjavacas, Francisco Manuel.
252. Fernández Rubio, José María.
253. Fernández Valiño, Manuel.
254. Fernández Viudez, Balasar.
255. Ferrer Torres, Juan Pedro.
256. Fiol Gomila, Gabriel.
257. Franco Franco, Tomás.
258. Fuentes Conesa, José.
259. Fusteguera Izardo, Mario.
260. Gallardo Sánchez, Victor.
261. Gallego Sánchez, José María.
262. Gallo Erena, Antonio.
263. García Avendaño, Tomás.
264. García Bleda, José.
265. García-Delgado García, Emilio.
266. García y García, Gabriel Manuel.
267. García García, María de los Angeles.

268. García Gonzalo, Tomás.
 269. García Gutiérrez, José María.
 270. García Jorrián, María Magali.
 271. García Leo, David.
 272. García Pérez-Bances, Jesús.
 273. García del Pozo, Ildefonso.
 274. García Ramos, Daniel.
 275. García del Valle García, José Luis.

276. Garvín Ojeda, Jerónimo.
 277. Gassó Arias, Manuela.
 278. Giménez Llamas, Jaime.
 279. Gómez Gálvez, Carlos.
 280. Gómez Jiménez, Blanca.
 281. Gómez Macías, Emilio Joaquín.
 282. González Calderón, Miguel.
 283. González Hurtado, Laurentino.

284. González-Zapatero y González, Jesús María.
 285. González Santos, María Dolores.
 286. González Sierra, José Antonio.
 287. Guillén Oquendo, Juan Pedro.
 288. Gutiérrez Luna, Manuel.
 289. Gutiérrez Sánchez-Caro, Manuel.

Segundo.—Se convoca para la práctica del primer ejercicio, en único llamamiento, a los opositores comprendidos entre los números 1 al 30, inclusive, de la lista del sorteo para el día 10 de febrero de 1976, a las cinco de la tarde, en la Sala Primera del Tribunal Supremo.

Las sucesivas convocatorias se harán públicas en el tablón de anuncios del Palacio de Justicia.

Madrid, 19 de diciembre de 1975.—El Secretario del Tribunal, Pedro Antonio Mateos García.—Visto bueno: El Presidente, Joaquín Ruiz de Luna y Díez.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

51 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se publica la relación de opositores declarados aptos por el Tribunal calificador en los exámenes celebrados en 16 de octubre de 1975 para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla, turno libre.*

Aprobada por la superioridad el acta del resultado de los exámenes celebrados en esta Jefatura el día 16 de octubre último para cubrir una plaza vacante de Capataz de Cuadrilla, turno libre, más las que pudieran producirse hasta la fecha de los exámenes, en virtud de lo dispuesto por la vigente Reglamentación y de acuerdo con la propuesta aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, ha sido declarado apto, con derecho a ocupar la vacante de Capataz de Cuadrilla existente en esta provincia:

Don Gonzalo Pacios Blanco.

El concursante aprobado se incorporará a su destino en el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentar dentro de los primeros quince días, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona, la siguiente documentación:

1. Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
2. Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.
3. Certificado de antecedentes penales.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973 y demás disposiciones concordantes.

Gerona, 15 de diciembre de 1975.—El Ingeniero Jefe, M. Gómez Herrero.—9.436-E.

52 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se publica la relación de opositores declarados aptos por el Tribunal calificador en los exámenes celebrados en 15 de octubre de 1975 para cubrir dos plazas de Capataz de Cuadrilla, turno restringido.*

Aprobada por la superioridad el acta del resultado de los exámenes celebrados en esta Jefatura el día 15 de octubre último para cubrir dos plazas vacantes de Capataz de Cuadrilla, turno restringido, más las que pudieran producirse hasta la fecha de los exámenes, en virtud de lo dispuesto por la vigente Reglamentación y de acuerdo con la propuesta aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, han sido declarados aptos, con derecho a ocupar las vacantes de Capataz de Cuadrilla, turno restringido, existentes en esta provincia:

Don José Sánchez Fernández.
 Don Cándido Gómez López.

Los concursantes aprobados se incorporarán a su destino en el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo lo cual se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el Reglamento General del Personal de Camineros

del Estado de 30 de noviembre de 1973 y demás disposiciones concordantes.

Gerona, 15 de diciembre de 1975.—El Ingeniero Jefe, M. Gómez Herrero.—9.436-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

53 *ORDEN de 15 de octubre de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a las cátedras de «Organización, contabilidad y procedimientos de la Hacienda y Empresas públicas» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Barcelona y Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962; Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de las cátedras de «Organización, contabilidad y procedimientos de la Hacienda y Empresas públicas» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Barcelona y Autónoma de Madrid, que fueron convocadas por Orden de 3 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Fuentes Quintana.

Vocales: De designación automática: Don Juan Sardá Dexeus, don Gabriel Solé Villalonga y don José María Lozano Irueste, Catedráticos de las Universidades de: Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid y Complutense, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don César Albiñana García-Quintana, Catedrático en situación de supernumerario.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Varela Parache.

Vocales suplentes: De designación automática: Don José Jané Solá, don Ricardo Calle Saiz y don Javier Irastorza Revuelta, Catedráticos de las Universidades de: Barcelona y Complutense, primero y tercero, y en situación de supernumerario, el segundo. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Juan Echevarría Gangoiiti, Catedrático de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

54 *ORDEN de 18 de diciembre de 1975 por la que se convoca oposición libre para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: Existiendo vacantes en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, cuya provisión, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de agosto de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre); Orden ministerial de 28 de marzo de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), y Ley de la Jefatura del Estado de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) corresponde al turno de oposición libre al que pueden ser convocados por figurar dotadas en el Presupuesto General de Gastos del Departamento con las remuneraciones asignadas al citado Cuerpo.

Establecido por Decreto 559/1974, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), el calendario de oposiciones que han de celebrarse anualmente durante el quinquenio 1974-1978 para acceso a los Cuerpos de Profesores de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, y convocadas por Ordenes ministeriales de 5 de marzo y 16 de diciembre de 1974 oposiciones libres para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, procede anunciar una tercera convocatoria que permita cubrir un número de cátedras sensiblemente igual a las anteriores